

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

**BORRADOR ACTA SESION DE PLENO EXTRAORDINARIO DE 26 DE NOVIEMBRE DE  
2.001.-**

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 18,30 horas del día de 26 de
D. Carlos García Martín.-	Noviembre de 2.001 se reunieron en el
CONCEJALES:	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
D. Dimas Chozas Díaz.-	sito en Plaza de España, 1, los Señores
D. Indalecio Villegas Ercilla.-	Concejales reseñados al margen, todos ellos
Dª. María de los Angeles Castaño Valverde.-	miembros de esta Corporación Municipal, al
D. Manuel Loarte Martín.-	objeto de celebrar sesión pública de carácter
SECRETARIO:	Extraordinaria y en primera convocatoria.-
D. José Victorio Montes Boyer.-	

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asisten los Sres. Concejales D. Angel Escobar Garcia y Dña Victoria Eugenia Bargueño Martín , habiendo presentado excusa de su inasistencia de forma verbal.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

**1.-APROBACION BORRADORES ACTAS ULTIMAS SESIONES.-**

Seguidamente , por el Secretario de la Corporación , de Orden de la Presidencia , se manifiesta a los asistentes , si tienen a bien formular alguna observacion o sugerencia relativa a los borradores de las Actas de las últimas sesiones celebradas, las relativas a la sesión extraordinaria de 19 de Octubre y a la extraordinaria-urgente de 14 de Noviembre.- No teniendo que formular ninguna observacion o sugerencia , son aprobados por Unanimidad de los asistentes , los borradores de las actas de referencia.-

**2.-LICENCIAS DE OBRAS.-**

Por Unanimidad de los asistentes, y previamente emitidos los informes pertinentes, se concedieron las siguientes licencias de obras:

--Maria del Carmen Benito Garcia , obras de reforma cambio de ventanas y puertas , en Calle Los Pozos , 1.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

--Jose Antonio Fernandez Rodriguez , obras de pared de medianeria de 15 ml x 2 de altura , en Calle Jose Antonio , 19.-

--Dimas Chozas Diaz, arreglo de tejado cambiando de tejas y unos palos , en Calle General Varela, 1.-

3.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad se aprobaron las siguientes facturas:

--DOGALCAN S.L. , por importe de 20.000 pesetas.-

--Jesus Esteban y Asociados ,S.L. , por importe de 17.400 pesetas.-

--FARRUCO SA III , por importe de 22.900 pesetas.-

--TRESS , COOP. LTDA , por importe de 75.000 pesetas.-

--Publimagen , por importe de 162.400 pesetas.-

--Union Fenosa , por importe de 9.045 pesetas.-

--Union Fenosa, por importe de 89.344 pesetas.-

--Papeleria Escribano , por importe de 145.000 pesetas.-

--Papeleria Escribano, por importe de 30.000 pesetas.-

--Javier Martin Caro, por importe de 6.420 pesetas.-

--Pub TAL Y TAL , por importe de 46.400 pesetas.-

--PROYLIM , por importe de 2.610 pesetas.-

--Jose Carmona Leon , por importe de 16.002 pesetas.-

--Farruco SA III, por importe de 64.900 pesetas.-

4.-CONTRATACION APERTURA DE CREDITO.-

Por el Sr. Alcalde , se pone en conocimiento de los asistentes de la necesidad que tiene este Ayuntamiento de concertar una OPERACIÓN DE TESORERIA , con una Entidad Bancaria que ofrezca las mejores prestaciones posibles , y conducente a obtener liquidez financiera para hacer frente a pagos urgentes que tiene la Tesoreria Municipal.- En efecto , este Ayuntamiento va a proceder en los dias inmediatos a la devolución de las cuotas de Contribuciones Especiales de la Urbanizacion El Tejar y Calle Moreras , asi como a pagar las facturas de este ejercicio económico , a fin de afrontar con los menores problemas el cambio al EURO.-

Con estos fines , se procederá a concertar una OPERACIÓN DE TESORERIA , por un importe de 3.000.000 pesetas , a amortizar en un año , y según las condiciones establecidas en la Convocatoria adjunta para la contratacion de la Operación.- Se remitirá una copia de la condiciones de contratacion de la Operación de Tesoreria a Caja de Castilla-La Mancha, Oficina de Fuensalida , Caja Rural de Toledo , Oficina de Calle Canarias de Toledo , y a Banesto , oficina

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Principal de Toledo .-Dichas Oficinas dispondrán de un plazo de seis naturales días , a contar desde el día siguiente a la recepción de la convocatoria , para presentar su oferta , en las oficinas municipales de este Ayuntamiento .- Una vez recepcionadas las ofertas, este Ayuntamiento , procederá a la contratación de la Operación de Tesorería con la Entidad Bancaria elegida en sesión Plenaria.-Seguidamente , y por Unanimidad de cinco sres. Concejales asistentes al acto , de los siete que componen la Corporación Municipal se toma el acuerdo de aprobar la presente Convocatoria para la Contratación de una Operación de Tesorería , en los términos establecidos en el pliego de convocatoria.-

5.-INFORMACION SR. ALCALDE.-

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los asistentes, de las conversaciones que se han mantenido con D. Isabelo Garcia Braojos, contratista de la obra de ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DEL PARQUE PUBLICO DE VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO) , al objeto de valorar y pagar a este Sr. , las partidas de obra que se han efectuado aparte de la certificación de obra presentada y pagada en su momento.-Una vez estudiado el asunto , y valorados los trabajos efectuados , existe un exceso real de obra de 290.172 pesetas.-No obstante , de este total hay que descontar 105.245 pesetas de alcorques que estando en la memoria de la obra y en la obra a efectuar en la contrata , no se ha llevado a cabo.- Una vez descontada la cantidad anteriormente referida , existe un líquido a percibir por D. Isabelo Garcia Braojos de 184.927 pesetas ; no obstante , el contratista ha utilizado para la obra el compresor municipal , por lo que deberá de valorarse el alquiler del mismo , y descontarse de las 184.927 pesetas , al objeto de proceder a la liquidación definitiva de los trabajos.

6.-APROBACION CERTIFICACION DE OBRA ,RENOVACION DE RED DE AGUA Y REPARACION DE LA CALLE ROSA.-

Seguidamente se presenta la certificación Num. 2 y final de la obra de RENOVACION RED AGUA ,RECONSTRUCCION ACERAS Y CALZADAS DE LA CALLE ROSA , incluida en el Plan Provincial de Obras de 2.000 , redactada por el Director de la obra D. Ernesto Dominguez Alvarez , Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Diputación Provincial de Toledo , y que asciende a la cantidad de OCHOCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL DIECISEIS PESETAS (879.016 pesetas).-El Sr. Alcalde comenta que existe un sobrante de 674.098 pesetas , dado que el contratista ,D. ISABELO GARCIA BRAOJOS , no ha efectuado la obra de forma correcta con el Proyecto Técnico , al no incluir un elemento en la pavimentación de la calle, por lo que se le ha descontado de la Certificación de obra presentada .- Dado que de ese sobrante , existe un dinero que forma parte de la aportación de la Excm. Diputación Provincial , se

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

solicitará que dicho remanente , se incluya como subvencion provincial en el Plan Provincial del año 2.002 , si fuera posible.-

Una vez discutido este asunto , y por Unanimidad de los asistentes, se toma el siguiente acuerdo:

Primero:Aprobar la Certificacion Num. 2 y final de la obra de RENOVACION DE RED DE AGUA, RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CALZADAS DE CALLE ROSA , incluida en el Plan Provincial de 2.000 , por importe de 879.016 pesetas , y según redacción del Director de la obra , con remision de las copias pertinentes a la Excma, Diputacion Provincial a los efectos oportunos.-

Segundo: Solicitar a la Excma. Diputacion Provincial , que del sobrante del plan , 674.098 pesetas , la parte correspondiente a la subvención provincial , pueda destinarse a la obra solicitada para el Plan Provincial de 2.002, como cantidad adicional de la financiación provincial de la obra.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las diecinueve horas y veinte minutos del mismo día , veintiseis de noviembre de dos mil uno, de todo lo cual como Secretario doy Fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día \*\*\* de \*\*\*\*\* de 200\*\*, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día \*\*\* de \*\*\*\*\* de 200\*\*, a las \*\*\* horas en punto, para celebrar sesión de carácter \*\*\*\*\*, en primera convocatoria, y a las \*\*\*\* del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

=====

**RECIBI:**

**D. CARLOS GARCIA MARTIN**

**D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-**

**D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-**

**DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-**

**D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-**

**DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-**

**D. MANUEL LOARTE MARTIN.-**

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión \*\*\*\*\*, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día \*\*\*\*\*. -

En Villamiel de Toledo a \*\*\*\* de \*\*\*\*\* de 2.00\*\*\*. -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN  
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-

